

**CXII REUNION ORDINARIA DEL COMITE TÉCNICO N° 3
“NORMAS Y DISCIPLINAS COMERCIALES”**

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore Argentina (PPTA), durante los días 27 al 29 de abril 2021, se llevó a cabo la XCII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N°3, mediante el sistema de videoconferencia, conforme a lo establecido en la Res. GMC N° 19/12, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. Actualización del texto del Régimen de Origen del MERCOSUR

1.1 Revisión del texto

En la presente reunión se dio continuidad a la revisión del Texto del ROM conforme las nuevas propuestas de redacción de diversos artículos que las delegaciones remitieron por mail oportunamente.

En ese sentido, los trabajos de revisión se abocaron a los artículos referidos al capítulo de verificación y control más la revisión de la definición de valor de los materiales no originarios (VMNO) y las condiciones sobre el concepto de expedición directa.

A fin de mantener un texto actualizado de la revisión, todos los cambios se plasman en el mismo conforme la metodología de uso de corchetes y comentarios de los socios hasta acordar cada concepto con diferencias.

Los coordinadores coincidieron en que restan discusiones técnicas sobre algunos temas puntuales, pero que existe predisposición para acercar posiciones e intentar consensuar los artículos pendientes, contemplando siempre las preocupaciones de cada delegación y respetando el principio de facilitar la tarea de los operadores del comercio actual.

El documento trabajado con control de cambios consta como **Anexo IV-MERCOSUR/XCI/CT3 DT 1/21rev1 (formato digital) – Reservado**.

1.2 Estado de situación sobre los Requisitos Específicos de Origen (REOs)

Dado el compromiso asumido en la anterior reunión, las delegaciones manifestaron sus posiciones respecto a los sectores productivos acordados y se reflejó la situación de los mismos en el documento que consta como **Anexo V- MERCOSUR/XCI/CT3 DT 2/21 rev1 (formato digital) – Reservado**.

Las delegaciones acordaron remitir sus comentarios a la propuesta de Brasil con relación a los capítulos 72 al 83 del listado de Reos para la próxima reunión de este CT.

La delegación argentina reiteró que continúa su proceso de consultas con sus sectores privados productivos y que la remisión de sus comentarios depende de las respuestas a las consultas en curso con sus sectores productivos.

2. Relacionamiento Externo

2.1 Mercosur – Chile: ACE 35

La delegación de Argentina compartió con los demás socios la propuesta recibida por parte de la delegación de Chile, sobre la revisión del Anexo 13 “Régimen de Origen” del ACE 35.

Se acordó revisar el documento remitido por Chile y realizar en primera instancia una reunión intra Mercosur para abordar el tema y, luego proponer una fecha para una reunión de expertos de origen con la contraparte. El documento se adjunta como Anexo VI **MERCOSUR/XCI/CT3 DI 2/21 (formato digital) – Reservado**.

3. Otros Asuntos

Se tomó conocimiento de la convocatoria de los coordinadores de CCM a los coordinadores del CT3 para su próxima reunión a fin de tratar los temas pertinentes al Plan de Trabajo y las tareas inherentes a este CT conforme consta en agenda.

Próxima reunión

La próxima reunión será realizada los días 26 al 28 de Mayo. Esta fecha podría ser modificada dependiendo de la agenda de negociaciones en materia de origen, y siempre que las delegaciones así lo acuerden.

 ANEXOS 

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	MERCOSUR/XCI/CT3 DT 1/21 (formato digital) – Reservado.
Anexo V	MERCOSUR/XCI/CT3 DT 2/21 (formato digital) – Reservado.
Anexo VI	MERCOSUR/XCI/CT3 DI 2/21 (formato digital) – Reservado.



Por la Delegación de Argentina
Andrea Russo



Por la Delegación de Brasil
Rafael Laurentino



Por la Delegación de Paraguay
Gustavo Soverina



Por la Delegación de Uruguay
Diego Fernández